

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM  
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía, situadas en la AV. Colón E4-202, siendo las 15H00, se reúnen los accionistas de la compañía INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

La compañía CODEBRIL S.A., debidamente representada por la señora Teresita del Rosario Ortiz Sánchez, propietario de 1 acción de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de USD 1,00.

La compañía KIFERY S.A., debidamente representada por el señor Gustavo Andrés Vásconez Andrade, propietario de 99.999 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 99.999,00.

Preside la Junta la señora Teresita del Rosario Ortiz Sánchez y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Belén Ayala Pozo, por decisión de los presentes.

El señor Gustavo Andrés Vásconez Andrade hace entrega por Secretaría del poder que lo acredita como representante de la accionista KIFERY S.A. con sus respectivos habilitantes, documentos que son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la presencia de la Sra. Jimena Segovia Villavicencio, Comisaria de la Compañía quien ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios y auditores externos, sobre los negocios con corte al 31 de diciembre de 2018.**

**PUNTO DOS. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.**

**PUNTO TRES. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.**

**PUNTO CUATRO. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2019.**

**PUNTO CINCO. Conocimiento y aprobación de la actualización (séptima versión) del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.**

**PUNTO SEIS. Designar al Oficial de Cumplimiento Suplente de la compañía.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios y auditores externos, sobre los negocios con corte al 31 de diciembre de 2018.**

Toma la palabra la señora Presidenta, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los accionistas un ejemplar de los informes referidos en el Punto a tratarse, no obstante que deja constancia que la misma ha sido puesta previamente a disposición de los accionistas.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar por unanimidad los informes de la Administración, de Comisario y auditores externos, así como los Estados Financieros de la Compañía.

La Presidenta solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

**PUNTO DOS. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.**

La Presidenta expone que como resultado del ejercicio económico 2018 se registró una utilidad de US \$ 3,272.30, y para respaldar la solvencia de la Compañía, recomienda no repartir dividendos a sus accionistas y se mantengan en el Patrimonio de la misma, por lo que los accionistas después de una breve deliberación resuelven unánimemente trasladar este valor a utilidades retenidas.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.

**PUNTO TRES. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Presidenta, quien mociona se elija a la señora Jimena Segovia Villavicencio como comisaria Principal de la compañía por el ejercicio económico 2019.

La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y designa a la Sra. Jimena Segovia Villavicencio como Comisaria Principal, para que se desempeñen como tal en el periodo 2018. Asimismo, la Junta General delega a la administración la negociación de los honorarios con la comisaria principal designada.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

**PUNTO CUATRO. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Presidenta, quien recomienda a la Junta se designe como auditores externos, a la compañía ETL-EC AUDITORES S.A., para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aceptan la sugerencia de la Presidenta y designan como auditores externos para el período 2019, a ETL-EC AUDITORES S.A. Asimismo la Junta General delega a la administración la negociación de los honorarios con la firma auditora seleccionada.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Quinto Punto del Orden del Día.

**PUNTO CINCO. Conocimiento y aprobación de la actualización (séptima versión) del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien sugiere a los accionistas presentes que se ponga en conocimiento y aprobación de la actualización (séptima versión) del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, de conformidad a la normativa vigente.

Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resuelve:

Aprobar la séptima versión del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, en concordancia a la normativa vigente.

Presidencia dispone que se pase a tratar el sexto y último Punto del Orden del Día.

**PUNTO SEIS. Designar al Oficial de Cumplimiento Suplente de la compañía.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien mociona se elija al Sr. Christopher Rodríguez como Oficial de Cumplimiento Suplente de la compañía.

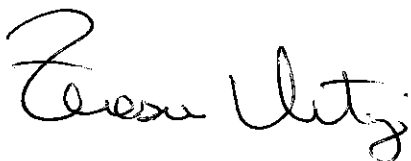
La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y designa al Sr. Christopher Rodríguez como Oficial de Cumplimiento Suplente, para que se desempeñe como tal a partir del 01 de abril de 2019, una vez verificado que cumple con los requisitos de la normativa vigente.

Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

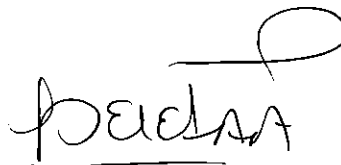
- Poder de la accionista KIFERY S.A. otorgada a favor del señor Gustavo Andres Vásquez.
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditor Externo
- Séptima versión del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2018.

A las 16h45 se reinstala la junta con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, la señora Presidenta declara clausurada la junta.

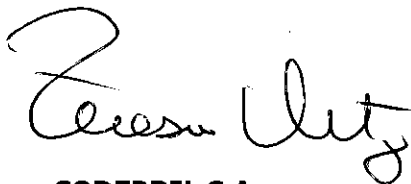
Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además de la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



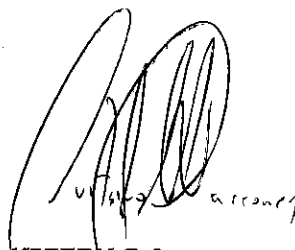
Teresita del Rosario Ortiz Sánchez  
**PRESIDENTA**



Belén Ayala Pozo  
**SECRETARIA AD-HOC**

**Los Accionistas:**

**CODEBRIL S.A**  
(Representado por Teresita del Rosario  
Ortiz Sánchez)



**KIFERY S.A.**  
(Representado por Gustavo Andrés  
Vásconez Andrade)